



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 039/2024

Ref.: Expediente 589/24
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La licencia médica, presentada por la docente Lic. Alejandra Azcoitía (Legajo 16094), a su cargo de ayudante A DS, en el área SIC, Trabajo en Terreno de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Méd. Natalia Príncipe, Coordinadora del Área SIC, de contratar a la Médica Naiara Genovali;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Naiara Genovali, (DNI: 40.860.008 – Legajo 15891) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC, de la carrera de medicina desde el 1 de marzo y hasta 30 de junio de 2024, o hasta la finalización de la licencia médica de la docente Alejandra Azcoitía.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo temporario de Ayudante A DS, Resolución CSU 1094/23.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 589/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.